

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de diciembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Concesión al Marqués Eduardo Persichetti Ugolini, de la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Gran Oficial.—
G. O. N° 5397, del 23 de Diciembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 491.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado.

Vista la Ley N° 1113, del Congreso Nacional de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Señor Marqués Eduardo Persichetti Ugolini, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”,

DECRETO:

Conceder al Señor Marqués Eduardo Persichetti Ugolini, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede, la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de diciembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.